



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

2018-2021

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 067

04 DE MARZO DEL 2021

----En el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos, del día jueves 04 cuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno para que tenga verificativo la **SESION EXTRAORDINARIA**, a la que fueron convocados previamente por la Presidenta Municipal Interina la LIC. VANESSA GOMEZ IÑIGUEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Gobierno y al Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en la Casa de la Cultura "Antonio Domínguez Ocampo" para sesionar, con domicilio en la calle Juárez # 13, en la cabecera municipal para sesionar.-----

---PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra La Presidenta Municipal Interina la Lic. Vanessa Gómez Iñiguez, solicita al Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez, de continuidad con el orden del día, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 7 de 11 once integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidenta Municipal Interina la LIC. VANESSA GOMEZ IÑIGUEZ los Regidores C.C. MARICELA GARCIA SANDOVAL, RICARDO GERMAN RODRIGUEZ, ODULIA AVILA CARRILLO, ANA LAURA GARCIA SIGALA, ANA JAZMIN VELADOR PEREZ y el ING. JOSE ADRIAN RODRIGUEZ GARCIA, Encargado del Despacho de Sindicatura Municipal, se declara valida la presente sesión pues se informa que existe quórum legal.-----

Se justifica la inasistencia de los Regidor Sergio Alcaraz Preciado, Octavio Ruiz García y la L.E.P. Juanita Araceli Ruiz Rodríguez, por asuntos personales.

---SEGUNDO PUNTO. Por lo que existiendo Quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión del H. Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos, del día jueves 04 cuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

---TERCER PUNTO.- Acto seguido se dio lectura a la propuesta del orden del día, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- IV. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO; PARTICIPE EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021.
- V. CLAUSURA

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del **Orden del día** presentada y transcrita con anterioridad.-----

CUARTO PUNTO.- La Presidenta Municipal Interina la LIC. VANESSA GOMEZ IÑIGUEZ, solicita al Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez, de continuidad con el orden del día. **Punto número IV.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA**

Manuela Garcia S.
Ana Laura Garcia Sigala
Odulia Avila Carrillo

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESan Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

2018-2021

QUE EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO; PARTICIPE EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021. La Presidenta Municipal Interina Lic. Vanessa Gómez Iñiguez, somete para su aprobación ante el pleno que el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, participe en el programa Barrios de Paz ejercicio fiscal 2021; una vez que ha sido analizado y discutido dicho es aprobado por unanimidad quedando como a continuación:

Se autoriza al Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco; las acciones de prevención de violencia y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial; de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo a la Presidenta Municipal Interina Lic. Vanessa Gómez Iñiguez, Encargado del Despacho de Sindicatura al Ing. José Adrián Rodríguez García, la Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez y Encargada de la Hacienda Municipal L.A.E. Melissa Isabel Molina Sandoval.

--**QUINTO PUNTO.** En uso de la palabra La Presidenta Municipal Interina la Lic. Vanessa Gómez Iñiguez, solicita al Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez, de continuidad con el Orden del día; punto número **V.- CLAUSURA.-** en voz de la Presidenta Municipal, una vez agotados los puntos, tomándose los acuerdos que de ella emanaron, y no habiendo más asuntos por tratar la Presidenta Municipal Interina la Lic. Vanessa Gómez Iñiguez, declara clausurada legalmente la sesión, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día jueves 04 cuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, levantando al efecto la presente acta.-----



 LIC. VANESSA GOMEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



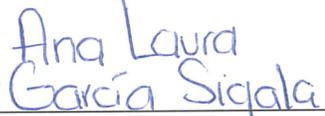
 C. MARICELA GARCIA SANDOVAL
REGIDORA



 C. RICARDO GERMAN RODRIGUEZ
REGIDOR



 C. ODULIA AVILA CARRILLO
REGIDORA



 C. ANA LAURA GARCIA SIGALA
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE

[Handwritten signature]

C. ANA JAZMIN VELADOR PEREZ
REGIDORA

[Handwritten signature]

ING. JOSE ADRIAN RODRIGUEZ
GARCIA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE SINDICATURA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DOY FE

[Handwritten signature]

LIC. OZIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Ana Laura
García Sigala

[Handwritten signature]